



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	20/07/09
HORA	1:24 P.M.
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 141/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA TRECE (13) DE JULIO DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día trece (13) del mes de julio del año dos mil nueve (2009), siendo las tres horas de la tarde (3:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **LICDA. RACHIDE RAMIREZ CABRERA**, suplente de la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 077/2009, de fecha 10-07-09, relativa a la adquisición e instalación de los Equipos de Monitoreo para el local que aloja el Centro de Cedulación, Oficialía del Estado Civil y Junta Electoral de Cotuí.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 077/2009 de fecha diez (10) de julio de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 077-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día diez (10) del mes de julio, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de

[Firma]
C.F.F.-

conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-00883**, relativo a la adquisición e instalación de los **Equipos de Monitoreo** para el local que aloja el Centro de Cedulación, Oficialía del Estado Civil y Junta Electoral de Cotuí.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el veintidós (22) de junio del 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra e instalación de equipos de monitoreo en el Centro de Cedulación, Oficialía del Estado Civil y Junta Electoral de Cotuí.

VISTA: La comunicación OCA No. 2524/09 de fecha dos (02) de junio del 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que le comunica que en su sesión de fecha primero (1ro.) de junio del 2009 (Acta No. 113/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar la compra de equipos de monitoreo para ser instalados en el local que aloja el Centro de Cedulación, la Oficialía y la Junta Municipal de Cotuí.

VISTO: El oficio No. OSC 435-09 de fecha veintinueve (29) de mayo del 2009, del Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual remite la solicitud de equipos de monitoreo para el local que aloja el Centro de Cedulación, la Oficialía y la Junta Municipal de Cotuí, solicitados por el Sr. Denny A. Bello González, Enc. de Monitores de esta JCE.

VISTO: El oficio S/N de fecha veintiocho (28) de mayo del 2009, a la firma del Sr. Denny A. Bello González, Encargado de Monitores, dirigido al Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, en el cual solicita la compra de equipos de monitoreo para instalar en el local que aloja el Centro de Cedulación, la Oficialía y la Junta Municipal de Cotuí.

VISTO: El requerimiento No. 2009-00827, de fecha ocho (08) del mes de junio del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los equipos objetos del presente procedimiento.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha ocho (08) de junio del año 2009, a las empresas **IMPORTADORA DOPEL, S. A., COMPUSOLUCIONES, S. A., OPTIMISOL, SERVICAMARAS, IDCORP, S. A., CONSULTORES & ASESORES TECNOLOGICOS, C. por A. (CARITEC) y XOLUTIVA, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes empresas **IMPORTADORA DOPEL, S. A., COMPUSOLUCIONES, S. A., OPTIMISOL, SERVICAMARAS e IDCORP, S. A.**

VISTO: El oficio CL-356/09 de esta Comisión de Licitaciones en el que se solicita al Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, evaluar las propuestas técnicas de los participantes en el concurso.

VISTO: El oficio S/N de fecha veintinueve (29) de junio del 2009, del Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, dirigido a esta Comisión de Licitaciones, en el que emite su opinión sobre la evaluación realizada a las propuestas presentadas para la instalación del sistema de monitoreo del Centro de Servicios del municipio de Cotuí y de Santo Domingo Este.

VISTO: El oficio CL-366/09 de esta Comisión de Licitaciones en el que devuelve al Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, el expediente relativo a la instalación del sistema de monitoreo del Centro de Servicios del municipio de Cotuí, a fin de que se emita una opinión desde el punto de vista técnico sobre las propuestas presentadas por los participantes en el concurso, tomando en consideración los requerimientos técnicos suministrados.

VISTO: El Oficio S/N de fecha primero (1ro.) de julio del 2009, del Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, dirigido a esta Comisión de Licitaciones, en el que emite opinión con nuevos argumentos sobre las propuestas presentadas para la instalación del sistema de monitoreo del Centro de Servicios del municipio de Cotuí y de Santo Domingo Este.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

IMPORTADORA DOPEL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Cámara de seguridad mini domo con lente de zoom variable de 4mm a 9mm CCD Sony 1/3 infrarrojo visión nocturna con 520 TVL modelo Safer SF-605.	4,629.80	9,259.60

Continuación: IMPORTADORA DOPEL, S. A.

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Cámara de seguridad visión nocturna Mod. SF-3051 IR CCD Sony 1/3 550 TVL con housing.	7,970.20	7,970.20
8	Cámara de seguridad CCD Sony 1/3 Safer 550 TVL profesional mod. SF 205.	4,340.00	34,720.00
3	Lentes 3.5 a 8mm, varifocal, autoiris 1/3" IT CCD día y noche, alta sensibilidad, AC/DC, detección de movimiento.	3,500.00	10,500.00
5	Lentes 2.8 A 12mm. VARIFOCAL, autoiris 1/3" IT CCD día y noche, alta sensibilidad, AC/DC, detección de movimiento y visa dinámica ancha	3,500.00	17,500.00
1	Monitor de 22" LCD pantalla plana alta resolución AOC.	9,240.00	9,240.00
1	Servidor digital DVR Standalone de 16 canales modelo AOP 3216, 480 FPS, tiempo real compresión MPEG4 con resolución de visualización de 720x576 o fracción que permite realizar grabación, reproducción búsqueda y soportar accesos remotos al mismo tiempo 4 entrada de audio y 16 de alarma disco duro Sata de 2.2 TB.	61,236.00	61,236.00
	Subtotal		150,425.80
	Más 16 % ITBIS		24,068.13
	Total General		RD\$174,493.93

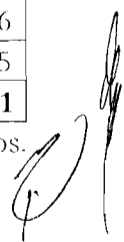
Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: 1 año.

COMPUSOLUCIONES, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	DVR 16 CH/Audio Video/Disco Duro 2TB 480 FPS/MPG.	61,100.00	61,100.00
8	Cámara color 1/3 CCD chipset Sony 550 líneas	12,596.00	100,768.00
2	Mini domo CCD Sony 1/3 550 líneas IR LED 24 con housing para exterior	4,502.00	9,004.00
1	Cámara con infrarrojo, CCD chipset Sony 1/3, 550 líneas con housing para exterior.	6,700.00	6,700.00
5	Lents auto-iris, 2.8-12mm	4,550.00	22,750.00
3	Lents auto-iris, 3.5-8mm	2,405.00	7,215.00
1	Monitor plato, salida VGA LCD de 22 pulgada	53,409.56	53,409.56
	Subtotal		260,946.56
	Más 16 % ITBIS		41,751.45
	Total General		RD\$302,698.01

Condiciones de pago: 60% contra la orden y 40% contra entrega de los equipos. Tiempo de entrega: 1 semana. Garantía: No indica.

C.F.T.



OPTIMISOL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Grabador digital oPenQ de 16 canales marca Quaddrix, modelo QT-600-16N-S DVR OpenQ IP de 16 canales de video con looping. <ul style="list-style-type: none"> • 4 canales de audio. • Método de compresión H.264. • 480 FPS (30 FPS por canal: video en vivo). • 1 salida VGA + 2 salida BNC de video. • CH1 a máxima resolución. • 16 entradas de alarma. • 6 salidas de alarma. • Control PTZ. • Transmisión TCP/IP. • Soporta hasta 4 disco duros SATA o 3 disco duros SATA + 1 DVD/CD-RW. • Nuevo NVR Software: video en vivo + grabación + e-map + alarmas + playback + backup. • 2 puertos USB 2.0 • Opción de NAS para grabación remota simultanea. • Capacidad de grabación interna en espejo. • Sistema operativo LINUX (Embedded) 	75,122.51	75,122.51
2	Disco duro 1 Tb. SATA, modelo Western Digital SATA II 300 7200 RPM, 3 GB Buffer DD-1.0TB-WD-SATA II.	6,029.50	12,059.00
1	DVDRW +/- R SATA Dual Negro.	1,246.20	1,246.20
1	Monitor color LCD marca AOC de 22 pulg., modelo MOAO-22" LCD. Monitor AOC 22" Active Matrix Silver/Black, TFT Active Matrix, VIS: 19" Diagonal Hard Coat.	12,075.00	12,075.00
9	Cámara profesional de 550 TVL Día/Noche marca YOKO, modelo RYK493DR <ul style="list-style-type: none"> • On screen display • Cámara Día/ Noche. • 550 TVL de Resolución • Zoom Digital 	9,471.98	85,247.82
1	Housing para uso exterior con IR para visión nocturna marca Eclipse, modelo ECL 605 IR	3,387.94	3,387.94
2	Domo fijo a color alta resolución con lente varifocal, night visión y 540 TVL marca Quaddrix, modelo QT-695/WDR/HR/IR/VP. <ul style="list-style-type: none"> • 1/3" CCD PIXIM Wide Dynamic Range (WDR). • 540 TVL de Resolución. • Lente varifocal de 4-9 mm. • IP66 • 12 VDC • 0 lux con IR encendidos. 	18,752.00	37,504.00


 C.F.F.

Continuación: OPTIMISOL

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
9	Lente varifocal auto-iris marca Quaddrix de 2.8 -12 mm., modelo QT-02812A	2,772.50	24,952.50
8	Soporte de cámaras para interior marca Quaddrix, modelo QT-107C.	239.70	1,917.60
11	Transformador de 12 VDC marca Quaddrix de 1 Amper, modelo QT-12VDC-1A	430.00	4,730.00
22	Video balun/transreceiver pasivo marca DSP, modelo DSP-AVBP03 Video transreceiver pasivo con cobertura de 1,000 pies de distancia.	350.00	7,700.00
2,000	Cable de par trenzado no blindado UTP Cat. 5e de 8 hilos marca Givox	5.20	10,400.00
1	UPS marca Omega de 1200VA con regulador, modelo 411K21	4,850.00	4,850.00
1	Canales, tuberías y accesorios varios	15,000.00	15,000.00
1	Viáticos y estadías.	7,000.00	7,000.00
1	Soporte de housing para exterior marca Quaddrix, modelo QT-108H	547.94	547.94
	Subtotal		303,740.51
	+Mano de Obras		10,000.00
	Más 16 % ITBIS		50,198.48
	Total General		RD\$363,938.99

Condiciones de pago: 60% contra orden, 40% contra entrega. Tiempo de entrega: No indica. Garantía: No indica.

SERVICAMARAS, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	ITBIS	Total ITBIS	Precio Unit.	Total
1	DVR digital con 16 canales Samsung de entrada de video, video grabador con unidades de disco duro de 2TB (2000GB de memoria), visión remota compression MPEG4, 16 canales de entrada de audio y 16 de videos y 4 canales de salida.	98,700.00	15,792.00	15,792.00	114,492.00	114,492.00
1	Monitor de 22 pulgadas Samsung Flat Panel TD220	17,400.00	2,784.00	2,784.00	20,184.00	20,184.00
8	Cámaras profesionales Samsung de 1/3 CCD y 540 líneas de resolución.	12,500.00	2,000.00	16,000.00	14,500.00	116,000.00

C.F.F.

[Handwritten signature]

Continuación: SERVICAMARAS

Cant.	Descripción	Precio	ITBIS	Total ITBIS	Precio Unit.	Total
2	Minidomo con infrarrojo 1/3 CCD chipset Sony, 550 líneas de resolución.	17,800.00	2,848.00	5,696.00	20,648.00	41,296.00
5	Lentes Samsung auto iris de 2.8 - 12mm	3,800.00	608.00	3,040.00	4,408.00	22,040.00
3	Lentes Samsung autoiris 3.5-8mm	3,800.00	608.00	1,824.00	4,408.00	14,424.00
1	Cámara con infrarrojo, 1/3 CCD Sony, 550 líneas de resolución, con housing para exterior con su base para exterior.	18,400.00	1,344.00	1,344.00	19,744.00	19,744.00
	Precio Total					348,180.00
	ITBIS					46,480.00
	Total General					RD\$394,660.00

Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% tiempo no mayor de 15 días a partir de la entrega. Tiempo de entrega: en 72 horas laborables. Garantía: 2 años.

IDCORP, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Digital Video Recording de 16 Canales disco duro de 2TB, Visión remota, 480frp en monitoreo & Playback, 16 canales de audio, 16 canales de sensores, 4 relays, compresión MPG4 & JPEG transmisión, salida VGA, BNC Multi, BNC SPOT, AudioEmailing, Hot Playback Instant Back-up & Snap shot function, direct Printer connection, Watermarking, REFRATRON.	160,140.00	160,140.00
1	Monitor de pantalla plana con salida VGA de 22" Flat Panel Display (LCD) DELL	21,500.00	21,500.00
2	DOMO ANTIVANDALISMO a colores de Alta resolución, con 560 © /580(B) TV lines, lente fijo de 6mm, con su base, y 24 IR leds que permiten ver hasta 60 pies, 12 vdc 1.5Amps, CHIPSET SONY CCD 1/3	6,100.00	12,200.00
1	Cámara para Exteriores a colores de Alta resolución, con 560 (C9/580 (B) TV líneas, lente fijo de 6mm, con su base, y 56 IR leds que permiten ver hasta 120 pies, 12VDC 1.5 Amps, CHIPSET SONY CCD /1/3 Housing Incluido.	8,280.00	8,280.00
8	Cámara a color 580 líneas de resolución Sony 1/3" Super HAD CCD 0.002 Super Low Lux with Sens-up Feature (x128) Horizontal Resolution of 580 TV Lines Camera configuration available with On Screen Display (OSD) Super Digital Noises Reduction (SDNR) Auto detects DC 12V or AC 24V, 50 db DNR	7,550.00	60,400.00

C.F.F.

Continuación: IDCORP, S. A.

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
3	Lente Vari-focal de 3.5 a 8mm 1/3" Format, auto-iris. CS Mount Type IR-Corrected Lens, F1.4 bright lens, Glass Lens, 35.4 77.6 angle of view	2,189.00	6,567.00
5	Lente Vari-Focal de 2.8 a 12mm 1/3" Format, Auto-iris, CS Mount Type IR-Corrected Lens, F1.4 bright lens, Glass Lens, 29~96 angle of view.	3,204.00	16,020.00
1	Fuente de 12VDC 5 A con gabinete y fusible para 9 cámaras.	7,560.00	7,560.00
2	Cable de Power AWG18, 2R en rollo de 500 pies	3,450.00	6,900.00
2	Cable Coaxial (with 95% Cuper) en rollo de 500 pies.	4,250.00	8,500.00
1	Materiales eléctricos y accesorios de instalación, tubería instalada, base para cámara y demás accesorios.	49,002.00	49,002.00
1	Montaje, conexión, programación y puesta en marcha de equipos en COTUI	37,900.00	37,900.00
	Subtotal		394,969.00
	Más 16 % ITBIS		63,195.04
	Total General		RD\$458,164.04

Condiciones de pago: 70% con la orden y 30% con la entrega. Tiempo de entrega: una (1) semana luego de orden. Garantía: 1 año

CONSIDERANDO: Que las empresas **CONSULTORES & ASESORES TECNOLOGICOS, C. por A. (CARITEC)** y **XOLUTIVA, S. A.**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas **COMPUSOLUCIONES, S. A.**, **OPTIMISOL, IMPORTADORA DOPEL, S. A.**, y **SERVICAMARAS**, presentaron propuestas que de acuerdo a la evaluación realizada por el Dpto. de Seguridad no cumplen con el requerimiento al proponer equipos diferentes a los solicitados y no indican características como las siguientes: Compresión del equipo, canales de audio, salida de alarma y entrada de alarma (ver informe de evaluación).


CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **OPTIMISOL**, hace una oferta que contiene nueve (9) cámaras de 540 TVL y se requieren de 550 TVL, no indica el tipo de chipset de la cámara que ofrece ni la garantía de sus equipos.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **SERVICAMARAS**, hace una oferta que contiene dos (2) cámaras de 540 TVL y se requieren de 550 TVL, no especifica que capacidad de Fps tiene el DVR que ofrece.

CONSIDERANDO: Que en la evaluación realizada a las propuestas presentadas para la instalación del sistema de monitoreo en local del municipio de Cotuí, el Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, manifiesta que la propuesta de **IDCORP, S. A.**, cumple con las características requeridas.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

C.F.F.



Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **IDCORP, S. A.**, la adquisición e instalación de los **Equipos de Monitoreo** en el local que aloja el Centro de Cedulación, Oficialía del Estado Civil y Junta Electoral del municipio Cotuí, propuestos en su cotización No.6459, fechada el doce (12) de junio del 2009, por un valor total de **Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Cuatro Pesos con 04/100 (RD\$458,164.04), Impuestos incluidos.**

Nuestra recomendación está amparada en que esta propuesta resultó recomendada en el informe de evaluación realizado por el Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad de esta JCE, que la selecciona como la única que cumple con el requerimiento.


Siendo las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.


LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 077/2009 de fecha diez (10) de julio de 2009, en el sentido siguiente:


UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **IDCORP, S. A.**, la adquisición e instalación de los **Equipos de Monitoreo** en el local que aloja el Centro de Cedulación, Oficialía del Estado Civil y Junta Electoral del municipio Cotuí, propuestos en su cotización No.6459, fechada el doce (12) de junio del 2009, por un valor total de **Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Cuatro Pesos con 04/100 (RD\$458,164.04), Impuestos incluidos.**

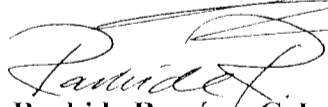
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las tres horas y cuarenta minutos de la tarde (3:40 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Licda. Rachide Ramírez Cabrera
Suplente de la Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria